

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 30/05/17  
Hora 11:00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
30 DE MAYO DE 2017**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Asist. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br Br. Horacio Kijuto

Asistente de Dirección: Asist. Cecilia Madriaga.

Actas: Sra. Mariel Rodríguez

Previos:

1.

Visto: la situación planteada por el estudiante Gabriel Soto, C.I. 4.589.464-9, quien realizara en el semestre par del año 2016, el curso de Formación Permanente: “Salud mental y autogestión; miradas desmanicomializantes desde el cine-foro y el psicodrama”, dictado entre el 1/10 y el 26/11, por la docente Prof.Adj. Clara Netto y cuya aprobación llega el 19/12.

Considerando:

a) que para la realización de dicha acreditación, el estudiante tiene que tener el Certificado correspondiente, expedido por la Secretaría de Formación Permanente: “Salud mental y autogestión; miradas desmanicomializantes desde el cine-foro y el psicodrama” :, el cual fue emitido el 15 de marzo de 2017

b) que la Resolución del Consejo, restringiendo la acreditación de optativas/electivas a 5 créditos por Módulo, rige a partir del 1º de marzo del 2017

la Comisión de Carrera,

Resuelve:

a) autorizar en forma excepcional la acreditación del seminario dictado por Formación Permanente: “Salud mental y autogestión; miradas desmanicomializantes desde el cine-foro y el psicodrama” ya que los plazos de solicitud y la devolución de la docente, estaban dentro del segundo semestre.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada.4/4

2. 7.

Visto.

La solicitud de la docente Prof.Adj. Clara Netto de considerar 20 créditos a la Práctica “Aulas integrales: Espacio cultural Bibliobarrio como escenario de formación”

La Comisión de Carrera resuelve:

a) ratificar que la práctica constará de 15 créditos a Prácticas.

b) el llamado a los tres estudiantes lo deberá realizar el Instituto de Psicología Social, informando a esta Comisión, nombres y documentos de los mismos.

c) notificar a la docente. 5/5

Se solicita propuesta al Orden Docente y al Estudiantil, con respecto a la diferenciación de examen Libre y Reglamentado.

3.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo, en el Programa: **Relación de los sujetos con el saber en condición de encierro**, para la estudiante: Mónica Raquel Ramírez, CI. 3.004.246-8

Considerando: el aval del Coordinador del Programa y el Plan de trabajo presentado:

La Comisión de Carrera resuelve:

a) Aprobar la integración de la estudiante Mónica Raquel Ramírez, CI. 3.004.246-8 al programa **Relación de los sujetos con el saber en condición de encierro**, otorgando *10 créditos al Módulo de Prácticas en el Ciclo Integral*, la misma será acreditada a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final del docente responsable.

b) Notificar al estudiante y a la docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo, Prof. A9.

Visto: la solicitud del estudiante Santiago Tellechea, de cursar Referencial II, en la práctica de Radio Vilardevoz.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado

b) notificar al interesado.5/5

dj. Cecilia Baroni. 4/5

4.

Visto: la Propuesta de Cooperación Institucional “Apoyo al proyecto de investigación sobre inter comprensión portugués, inglés y español en los cursos de comprensión lectora” , propuesto por la docente Yliana Rodríguez,

Comisión de Carrera Resuelve:

a) incorporar a la estudiante Ma. Gabriela Parula, CI. 1.798.950-8 a dicha cooperación, la cual será acreditada a la escolaridad, una vez recibido el informe fin del docente responsable.

b) comunicar a la docente encargada y notificar a la interesada. 4/5

Siendo las 12:15 se incorpora a la Comisión el estudiante Horacio Kijuto.

5.

Visto: el llamado efectuado, para cubrir la vacante a la Dirección de la Licenciatura, el Orden Docente establece las siguiente sugerencias:

\* Que la Dirección de la Licenciatura apunte a la focalización en:

-la tarea de organizar la curricula y en el desarrollo y seguimiento del Plan de Estudios

-la articulación de las propuestas de enseñanza y rever los dispositivos y modalidades definidos en ellas, teniendo en cuenta al sujeto en formación

-la obtención de los recursos docentes

-la coordinación de todos estos aspectos con las Direcciones de los Institutos, en función del perfil del Licenciado/a en Psicología ( conforme a la Resolución N°3 del Consejo de Facultad del 8/6 2012)

\* el Orden Estudiantil todavía no ha tomado postura

6.

Visto: el exp. 191700-000640-17 elevado por el Departamento de Administración de la Enseñanza, con respecto a la situación detectada al momento de realizar el control del egreso de la estudiante Stefanía Borggio,

CI 4.251.018-2, en relación a la aprobación de la asignatura Introducción al Diagnóstico, del Plan 1988.

la Comisión de Carrera Resuelve:

a) reconocer la cursada y aprobación del curso “Herramientas Técnicas de evaluación diagnóstico e intervención psi” , como válida y equivalente a la asignatura Introducción al Diagnóstico, correspondiente al Segundo Ciclo del Plan 1988.

7.

Visto.

La solicitud de la docente Prof.Adj. Clara Netto de considerar 20 créditos a la Práctica “Aulas integrales: Espacio cultural Bibliobarrio como escenario de formación”

La Comisión de Carrera resuelve:

a) ratificar que la práctica constará de 15 créditos a Prácticas.

b) el llamado a los tres estudiantes lo deberá realizar el Instituto de Psicología Social, informando a esta Comisión, nombres y documentos de los mismos.

c) notificar a la docente. 5/5

8.

Visto: la solicitud del docente Rodrigo Vacotti, de rectificar el acta de Defensa de TFG de la estudiante Luciana Martínez Peluffo, la revisora del mismo, fue la docente Graciela Plachot

La Comisión de Carrera resuelve:

a) acceder a lo solicitado.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados,  
5/5

9.

Visto: la solicitud del estudiante Santiago Tellechea, de cursar Referencial II, en la práctica de Radio Vilardevoz.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado.

b) notificar al interesado.5/5

10.

Visto: la solicitud de la estudiante Ma. De las Mercedes López Brouchy, de cambio de tutor.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) que al no existir la figura de cambio de tutor y pasado el período correspondiente a la Tutoría, corresponde la pérdida de la misma.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza, que deberá confeccionar el Acta correspondiente y notificar a la interesada. 5/5

11.

Visto: que la docente Marita Pimienta, eleva nueva franja horaria, en modalidad teórico-práctica para UCO Psicología del Desarrollo.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) aprobar la nueva modalidad y que la sume a la propuesta de la UCO, destacándola.

b) comunicar a la docente. 5/5

12.

Visto: el calendario de exámenes elevado por la Directora del Departamento de Administración de la Enseñanza, establecido para el Período Julio/2017

la Comisión de Carrera Resuelve:

a) aprobar el calendario de exámenes correspondiente al período Julio 2017

b) elevar al Consejo de Facultad a sus efectos. 5/5

13.

Visto: la solicitud de la docente Alejandra Carboni, de prórroga de la tutoría para la estudiante Jenny Nogueira, Cl. 4.196.888-5.

a) acceder a la prórroga de la tutoría de la estudiante Jenny Nogueira

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada. 5/5

14.

Visto: la solicitud de Cooperación Institucional: Traducción durante la estadía de David Jobes (EEUU), especialista en la temática de Prevención de Suicidio

Docente: Prof.Adj. Denisse Dogmanas

Lugar Cic-P

Período: 19/7-28/07

La Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado

b) comunicar a la docente. 5/5

15.

La Comisión de Carrera se da por enterada de la propuesta del co-coordinación de los Institutos de Psicología, Educación y Desarrollo e Instituto de Psicología Clínica, con respecto a la UCO Espacio Práctico.

16.

Visto:

La propuesta de extensión del cargo de Dirección de Licenciatura y asistente de dirección hasta el nombramiento del nuevo director/a.

Se sugiere al Consejo de Facultad:

Que las extensiones horarias otorgadas a la Directora de Licenciatura, Prof.Adj. Ana Laura Russo y Asist. Cecilia Madriaga, sean prorrogadas desde el día 1º de junio hasta el 20 de junio de 2017. 4/5

17.

Visto: la solicitud de la docente Ana Laura Russo, de prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Mercedes Díaz, CI. 2.735.784, para el próximo período de julio/2017.

La Comisión de Carrera Resuelve:

a) acceder la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Mercedes Díaz

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

